

# ***EL MANUAL DEL CLIENTE***

## **Bienvenido a Families First Counseling & Psychiatry**

7474 Greenway Center Drive, Suite 700B  
Greenbelt, MD 20770

### **POLÍTICAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN**

Los servicios e instalaciones de FAMILIES FIRST COUNSELING & PSYCHIATRY, operan sobre una base no discriminatoria. Esta política prohíbe discriminación sobre la base de raza, color, edad, sexo, origen nacional, estado civil, discapacidad, orientación sexual, situación económica, religión, o adscripción política con presentación de servicios.

# INFORMACIÓN GENERAL

## Quiénes Somos:

FAMILIES FIRST COUNSELING & PSYCHIATRY, es un equipo multidisciplinario de profesionales de salud mental, incluso psiquiatras, psicólogos, enfermeros psiquiátricos, y terapeutas que tienen una amplia gama de especialidades. Según sea necesario, acceder a otros recursos como Laurel Hospital y Children's Hospital puede ser organizado. Estos recursos incluyen paciente interno y el programa de hospitalización parcial.

## Qué Puede Esperar en su Primera Visita:

El día de su primera cita, se le pedirá de rellenar un número de formularios. Algunos de estos formularios son para nuestros registros comerciales, entonces es muy importante **tener sus tarjetas y seguro con usted**. Si sus beneficios de salud mental están proporcionados por una organización de cuidado administrado, debe tener autorización de su asegurador para tener una cita con clínico.

Tratamiento empieza con una evaluación. Usted conocerá un clínico que preguntará sobre los problemas en que está buscando ayuda. El clínico decidirá los servicios que usted necesita usted y si nuestra clínica ambulatoria proporcionará esos servicios. Si podemos atenderle, el clínico utilizará la información que usted ha proporcionado, y basado en que metas de bienestar y recuperación se siente usted o su hijo quieren lograr cuando están con nosotros, haremos un plano de tratamiento con usted. Aunque las metas y objetivos que hacemos con usted serán mensurables y tiempo específico, no hay ningún tiempo determinado para el curso de tratamiento, así las necesidades de usted ni su hijo podrían cambiar con el paso del tiempo, y es posible que necesitemos modificar las metas de tratamiento y los objetivos de acuerdo con sus necesidades y deseos.

Lo antes posible después del primer día de tratamiento, comenzaremos a hablar con usted sobre las necesidades de usted o si hijo después de descargar de nuestros servicios. Queremos estar seguro que hacemos todo que es posible asegurar la continuación de su recuperación después de descargar. Se hará todo lo posible para proporcionarle con tratamiento que es breve y eficiente. El clínico que hace su evaluación podría continuar ser su terapeuta para tratamientos en curso, podría recomendar otro clínico con una especialidad diferente, o podría recomendar un enfoque diferente para sus dificultades. Si no podemos atenderle, intentaremos de referirle a una fuente diferente.

Sepa, por favor si usted o su hijo están aquí por un orden judicial o el estado, que notificaremos a la entidad que ha realizado la referencia, sobre las citas perdidas, progreso en su tratamiento, y su descarga finalmente. Le pediríamos que nos informa sobre la condición jurídica de usted o su hijo.

## Citas:

Haremos todo esfuerzo posible hacer citas con los tiempos para su comodidad. En el caso que usted pierde una cita, por favor llame a la oficina por lo menos 24 horas de antemano.

## ¿Qué Tipo de Tratamiento recomendará?

**Terapia individual:** Este tipo de tratamiento, cuando encuentra con su terapeuta, es que la gente se asocia tradicionalmente con la idea de terapia. Sin embargo, otros enfoques, como terapia en un grupo y/o medicación, ya son más populares.

**Terapia de familia/pareja:** El enfoque del tratamiento está en los relaciones, y encontrar nuevas soluciones para problemas antiguos.

**Medicamentos:** A menudo, un problema que un personaje tiene involucra desequilibrios químicos. Por ejemplo, algunos tipos de depresión dependen de como la química del cerebro afecta al estado de ánimo. En estos casos, tomar un medicamento especialmente recetado podría ser muy provechoso.

**Otros tipos de tratamiento:** Tratamiento no es solo que haga en la oficina de la terapeuta. Se puede sugerir que usted pase tiempo hacer otras actividades, por ejemplo leer, nutrición, ejercicio, hablar con una dietista, practicar nuevos comportamientos deseables, etc.

### **¿Qué Tipo de Clínicos hay?**

**Psiquiatra (M.D.):** Alguien que se ha graduado de la facultad de medicina y ha completado capacitación de residencia en psiquiatría. Solo médicos pueden prescribir medicamento.

**Psicólogo (Ph.D o Psy.D.):** Alguien que se ha graduado de un programa de doctorado en psicología y completado una aprobada pasantía.

**Trabajador Social (LCSW-C):** Una persona que se ha graduado de un programa de maestría en trabajo social, y ha completado un período de supervisión de posgrado.

**Enfermero Clínico Especialista (RN, CS):** Un graduado de un programa de maestría de enfermería, especializada en psiquiatría y que ha completado un período de supervisión de posgrado.

**Consejero Profesional (LCPC):** Una persona que se ha graduado de un programa de maestría en psicología clínica o terapia y ha completado un período de supervisión de posgrado.

### **¿Cómo se puede aprovechar de máximo del tratamiento?**

**Asista citas programadas:** Es necesario estar presente para recibir tratamiento si quiere que sea eficaz.

**Hable honestamente:** No está en tratamiento para complacer a la terapeuta; está allí para identificar sus problemas y corregirlos. Por lo tanto, para recibir el mayor beneficio de tratamiento, usted necesita estar muy abierto y honesto en hablar de sus sentimientos, pensamientos y comportamiento, aunque los mira como “malos” o “vergonzosos”.

**Arriesgue Probar las Sugerencias del Clínico:** Muchas veces, tratamiento incluye algunos cambios propuestos. Por ejemplo, sugerencias podría incluir decir lo que piensa, escuchar más, ser menos agresivo, tomar un examen físico o examen de sangre, hacer tarea, etc. También, usualmente terapia involucra alternativas sugeridas en la opinión usted tiene de sí mismo y el mundo. Cambio es muy difícil, pero, porque usted está buscando ayuda, está indicando que algunos cambios podrían ser útiles. Habla con su terapeuta si tiene dificultad en reemplazar los comportamientos viejos con los nuevos.

### **Duración de Tratamiento:**

Nadie puede predecir exactamente cuánto tiempo pasará antes que usted pueda alcanzar sus metas. Puede abordar algunos problemas en uno o dos sesiones, mientras otros problemas podrían requerir más tiempo. Sus beneficios del seguro podría determinar la duración del tratamiento, ya que muchos planes de salud sólo ofrecen tratamiento para la terapia breve crisis orientada. Podría ser mejor definir metas muy enfocadas, y planificar terapia de corta duración para alcanzar las metas.

### **Cuidado Administrado:**

Hoy, la mayoría de la cobertura del seguro médico es “administrada”. Algunas de las organizaciones que proporciona cuidado administrado son Magellan, Value Behavioral Health, Kaiser, Optimum Choice, United Behavioral Health, Cigna Behavioral Health, y muchos más. Estas y organizaciones similares usualmente requiere que los servicios a sus abonados ser autorizados de antelación. Es su responsabilidad para rastrear sus visitas autorizadas y notificar a su terapeuta de antemano si hay otras autorizaciones necesarios. Cualquier servicio que usted recibe sin autorización será su responsabilidad financiera. Organizaciones de cuidado administrado requiere que las terapeutas proporcionan a sus comités de revisión de utilización con informes que contiene información diagnóstica, sintomático y un plan de tratamiento antes de autorizar la continuación de los beneficios. Algunas organizaciones de cuidado administrado o HMO (Organización de Mantenimiento de Salud) tienen su propia red de proveedores. Si nuestro centro ambulatorio no tiene proveedor que es un miembro de esa red, no podremos proporcionar servicios a usted, excepto en una base de pagar los servicios usted mismo. Tendrá que llamar a su compañía de seguro para averiguar quien usted puede contactar para los servicios.

### **Emergencias:**

Si usted experimenta una situación de emergencia donde se siente una necesidad urgente hablar con una profesional, contacte con la oficina de FAMILIES FIRST COUNSELING & PSYCHIATRY. Si la clínica ambulatoria está abierta y su terapeuta está presente, él/ella devolverá su llamada. Cuando la clínica está cerrada, en caso de emergencia, llame 911 o Prince George's County Crisis Response System al 301-927-4500, Baltimore County Crisis Response System al 410-576-5097 o Montgomery County Crisis Response System al 240-777-4000. (No debe utilizar este proceso para discutir materias que pueden estar cubiertas en su próxima sesión de terapia programada, ni para obtener surtidos de medicamentos.) En cuanto usted está con un profesional de la salud licenciado, o personal médico, deje que esta persona llame \* y el médico de guardia devolverá la llamada de manera oportuna. Sin embargo, si se siente que la situación sea fatal y requiere atención inmediata, siempre debería ir a la sala de emergencia más cercana.

### **Políticas de Salud y Seguridad:**

#### **Simulacros de Emergencia**

Families First Counseling & Psychiatry está obligado para llevar a cabo simulacros de emergencia que podrían requerir la evacuación de nuestro edificio si usted está en los locales. Por favor, esté preparado para salir del edificio rápidamente.

#### **El Uso de Aislamiento o Restricción**

Families First Counseling & Psychiatry prohíbe el uso de aislamiento y restricción en sus programas.

#### **El Uso de Productos de Tabaco**

Families First Counseling & Psychiatry es un medio ambiente sin tabaco. El uso de tabaco es prohibido en el sitio.

#### **Traer Sustancias Ilegales o Legales en los Locales**

Families First Counseling & Psychiatry es un lugar sin drogas. Sustancias ilegales son prohibidos en la facilidad de la organización. Puede traer medicamento de venta libre en sitio, pero el personal debe saber de la presencia.

#### **Medicamento Prescrito**

Puede traer el medicamento recetado en sitio, pero el personal debe saber de la presencia.

#### **Armas**

No puede traer armas en las facilidades de Families First Counseling & Psychiatry MD

#### **Clima Inclemente**

El director decidirá cerrar la clínica ambulatoria. Animamos a los clientes para llamar a la oficina a 301-345-1022 para determinar si la oficina está abierta o cerrada. Si es necesario, los clientes pueden llamar la clínica ambulatoria al siguiente día hábil para reprogramar su cita perdida. No habrá ningún cargo para una visita perdida, ni para una cancelación debida al clima inclemente.

### **Directivas Anticipadas**

Al entrar los servicios de Families First Counseling & Psychiatry, esperamos que nos informe si usted ha establecido algunas directivas anticipadas con otros proveedores del tratamiento. Directivas anticipadas son intervenciones que desea llevar a cabo si usted fuera a experimentar una enfermedad física o mental grave o tener un accidente grave. Si desea que el personal de Families First Counseling & Psychiatry lo ayude para desarrollar un conjunto de directivas anticipadas, estaremos encantados de hacerlo.

### **Asistencia Adicional**

Nuestra razón de estar aquí es para ayudar a usted. Por favor, siéntase libre hacer preguntas sobre estos temas u otros que pertenecen a su tratamiento con nosotros.

### **Derechos y Responsabilidades del Cliente**

Como cliente de FAMILIES FIRST COUNSELING & PSYCHIATRY, , tiene derecho a:

1. La confidencialidad de su información protegida de salud.
2. Privacidad.
3. Libertad de:
  - a. Abuso.
  - b. Explotación financiera o otra.
  - c. Represalias.
  - d. Humillación.
  - e. Negligencia.
3. Acceso a:
  - a. Información pertinente a tiempo suficiente para facilitar tomar sus decisiones.
  - b. Su propio registro.
5. Consentimiento informado o denegación o expresión de opción con respeto a:
  - a. Presentación de servicios.
  - b. Revelación de información.
  - c. Servicios concurrentes.
  - d. Composición del equipo de procurso del servicio.
  - e. Participación en proyectos de investigación, si procede
6. Acceso a o una referencia a:
  - a. Entidades jurídicas para representación apropiada
  - b. Servicios de apoyo de auto-ayuda.
  - c. Servicios de apoyo a la promoción
7. Adhesión a las directrices de investigación y éticos si y cuando este participando en un proyecto de investigación.
8. Investigación y resolución de la supuesta violación de derechos.
9. Saber que los padres y tutores legales son responsables de sus niños de 16 años o menos.  
Todos los procedimientos con respeto a los derechos del cliente y confidencialidad aplican a ellos.
10. Otros derechos jurídicos según el prescrito por los gobiernos estatales y federales.

Como cliente de FAMILIES FIRST COUNSELING & PSYCHIATRY M.D.P.A. tiene la responsabilidad de:

1. Trabajar con su clínico y planificar su tratamiento y decidir en las metas de su tratamiento.
2. Trabajar para alcanzar sus metas de tratamiento. Incluye tomar medicamento como recetado. 4 Ser honesto con su clínico(s) en discutir cualquier cosa relacionada a sus problemas.
3. Diga a su terapeuta y psiquiatra como sus medicamentos le hacen sentir. Decirles sobre los efectos secundarios de cualquier medicamento que toma.
4. Da información correcta al personal sobre su ingreso familiar, su empleo y su cobertura de seguro de salud. Inmediatamente, diga al personal de administración cuando haya un cambio.
5. Pague sus costos en el tiempo de su visita. Discute algunos problemas con sus costos con el personal de administración.
6. Asista a su cita y llegar a tiempo, ya que la hora de su cita está reservada para usted. Si usted está tarde, el tiempo disponible para su cita será reducida. Si usted está tarde más de 15 minutos, su terapeuta o doctor no podría verlo en absoluto. Si sabe que va a llegar tarde, o que no podrá asistir a su cita, por favor llama. Podría ser cobrado por los sesiones que usted pierde sin dar 24 horas de aviso.
7. Hable con su clínico si no está bien, ni si usted se siente peor.
8. Hable con su clínico si está pensando en interrumpir su tratamiento. Podría estar listo para manejar las cosas por su cuenta, o podría estar enfrentado un punto difícil en tratamiento, y necesita ayuda adicional en abordarlo.

***Si tiene cualquier preguntas o preocupaciones sobre estos Derechos y Responsabilidades, por favor hable con su clínico o el personal de administración. Si no pueden resolver sus preocupaciones, puede contactar la directora de programa.***

## **Formas de Proporcionar Entrada**

Alentamos a clientes y sus familias para proporcionar entrada sobre los servicios que recibe de Families First Counseling & Psychiatry MD PD Services. Los siguientes son algunas de las maneras que puede proporcionar entrada sobre cualquier aspecto de sus servicios:

- Hacer sugerencias a su consejero, terapeuta o médico. Va a tomar en serio.
- Responda a nuestras encuestas de satisfacción periódicas. Publicaremos un resumen de los resultados.
- Si usted no está satisfecho con cualquier aspecto del cuidado que proporcionamos a usted ni su miembro de la familia, por favor rellena y presenta un formulario de quejas. Investigaremos su queja completamente, y no tomaremos represalias a su queja.
- Considera de unirse nuestro consejo asesor. Se reúne regularmente para discutir las cuestiones importantes para los recibidores de servicios de Families First Counseling & Psychiatry MD

## **Procedimiento de Quejas**

### **Formales**

#### **PASO 1**

Si los clientes o miembros de familia tienen una queja formal o una queja con respeto a su tratamiento, factura u otra cuestión, primero están dirigidos a discutirlo con su terapeuta. Tienen el derecho de ser visto en cinco días laborales. Si la cuestión no puede ser resuelta a su satisfacción a este nivel, ni quiere hablar con la terapeuta por cualquier razón, el próximo paso será tomado.

#### **PASO 2**

Si la discusión con la terapeuta no resuelve la cuestión, el cliente o la familia entonces está dirigido a expresar su queja formal, al director de programa. Esta solicitud debe ser por escrito y debe incluir el nombre del cliente, la fecha de la queja, la naturaleza de la queja y los pasos que han estado tomado para resolver el problema. Los clientes que no pueden preparar la solicitud escrita pueden solicitar que el director de programa asigna un miembro del personal quien no está involucrado en el problema para ayudar en escribir la queja. Tienen el derecho de ser o tener una respuesta escrita dentro de cinco días laborales al recibir de la solicitud.

#### **PASO 3**

Si los pasos anteriores no resuelven la cuestión, el cliente o la familia puede apelar al director de Prince George's County Department of Family Services, usar lo mismo formato escrito como es descrito previamente. El director revisará el problema, reunirse con el cliente, y si es necesario, preparar una respuesta escrita dentro de 10 días laborales. El cliente o la familia recibirá una copia, con copias adicionales dados al director de programa, quien revisará el caso y documentar su opinión de las situaciones.

## **Nombres y Direcciones de Contacto para Quejas Formales**

Raul Josiah 301-304-3327

# **Código de Deontología**

## **Resumen**

Este código de deontología proporciona directrices para la capacidad de decisión que es reflexivo de los principios morales y valores fundamentales de la organización. El código está destinado a promover altos estándares de prestación del servicio y conducta empresarial. Empleados de Families First Counseling & Psychiatry son requeridos a adherir a este código, así como cualquier código de deontología concerniente a las afiliaciones profesionales. Todos los nuevos empleados están orientados al código de deontología durante orientación de la agencia, y reciben una copia del código. También está disponible para los otros interesados bajo petición.

La filosofía de Families First Counseling & Psychiatry es basado en el reconocimiento de los derechos humanos y básicos, y el tratamiento de todas las personas con dignidad y respeto. La premisa subyacente es que ninguna persona será sujeta a la discriminación en base de discapacidad (físicamente, desarrollo o mental), género, edad, raza, religión, orientación sexual, etnia, estado civil, estado socioeconómico, o afiliaciones políticas. Servicios se centrarán en las necesidades individuales y abarcar los aspectos sociales, físicos, espirituales y psicólogos para cada individual.

## **Definiciones:**

**Confidencialidad:** información recibida u observado sobre los servicios que una persona recibe, o sobre un empleado que está mantenido en confianza y está revelado solamente cuando este debidamente autorizado o legalmente y/o profesionalmente obligado a hacerlo.

**Ética:** los principios de la conducta rigen a un individual o grupo; preocupaciones para que este correcto o errado, bien o malo, y con deber moral y obligación.

**Interesados:** todos que tienen un interés creado en una cuestión. En Families First Counseling & Psychiatry, podría incluir una persona con discapacidades, sus miembros de la familia, defensores, personal, otros organismos, fuentes de financiación, empleadores, órganos reguladores, y la comunidad en general.

## **Responsabilidad Ética en la Prestación de los Servicios a la Gente Apoyada**

- Para mantener los mejores intereses de la persona apoyada, y advocar para estos intereses como las circunstancias requieren.
- Para fomentar autodeterminación y alentar individualidad aceptando cada personaje como única y valiosa.
- Para ser de apoyo y prejuicioso.
- Para proteger a la gente apoyada de abuso y/o negligencia y evitar participación en prácticas que son irrespetuosas, degradantes, intimidantes, psicológicamente dañino o físicamente perjudicial a clientes.

## **Responsabilidad Ética al Organismo**

- Para trabajar a lograr la misión de Families First Counseling & Psychiatry
- Para ayudar a Families First Counseling & Psychiatry en proporcionar la más alta calidad de servicio, reconociendo que las circunstancias personales, interpersonales y societario podrían cambiar.
- Para estar bien informado y cumplir con las políticas y procedimientos de Families First Counseling & Psychiatry MD
- Para mantener confidencialidad concerniente a la información obtenida en el curso de proporcionar servicios, y hacer divulgaciones solamente con el consentimiento de los usuarios del servicio, o, donde está requerido hacerlo por una orden judicial.
- Para promover una imagen positiva de Families First Counseling & Psychiatry en la comunidad por interacciones amigables, respetuosas y cooperativas.

## **Responsabilidad Ética en los Servicios de Marketing**

- Para reflejar con exactitud las políticas/posiciones de Families First Counseling & Psychiatry en declaraciones públicas, y para evitar cualquier posible mala interpretación de opinión personal como política/posición societaria.

## **Responsabilidad Ética a la Comunidad y la Contribuyente**

- Para fomentar un espíritu de cooperación con otros organismos de servicio, programas educativos, y organizaciones de voluntarios que están involucrados en los servicios de vivir en la comunidad.
- Para mantener un compromiso a los altos estándares de servicio, continuando la mejora de calidad, y administración financiera prudente.



- Para tratar con los otros, dentro y fuera ambos de Families First Counseling & Psychiatry , basado en integridad incuestionable, comunicación abierta, responsabilidad social y una conciencia proactiva de la seguridad además un compromiso a alta calidad, continuando mejora y el mejor uso de recursos fiscales.
- Para comportarse el pleno y completo cumplimiento con todas las leyes y regulaciones aplicables: Además, nuestros tratos con los otros estarán basado en franqueza completa, cooperación, honestad y respeto mutual.
- Para garantizar que la propiedad de Families First Counseling & Psychiatry o la propiedad de la gente que apoyamos no estará utilizada para obtener beneficio personal. La política de ética prohíbe el empleado robo, fraude, malversación o apropiación indebida de propiedad de Families First Counseling & Psychiatry o la gente apoyada, otro empleado o cualquier asociado o proveedor de Families First Counseling & Psychiatry MD
- Para informar los resultados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. Estos informes presentarán justamente una situación financiera y resultado operativo.
- Para comprar suministros de proveedores de prestigio, quien tratarán nuestra sociedad y empleados con respeto. Families First Counseling & Psychiatry interactuará con sus proveedores de una manera abierta, honesta y oportuna. En esta comunicación creará asociaciones positivas que beneficiará el funcionamiento global.
- Para usar los proveedores de mercancías y servicios basados en precio, calidad y sólo servicio. En coleccionar proveedores, también estamos conscientes de nuestro compromiso de apoyar a los negocios que contratan a la gente con discapacidades. Los empleados no pueden ganar dinero personalmente de una relación con proveedor.
- Para ser ciudadanos corporativos y respetuosos en la comunidad, participaremos en actividades dentro de la comunidad para el mejoramiento de la comunidad.
- Para reconocer las limitaciones en conocimiento y competencia.
- Para no usar las drogas ni alcohol antes ni durante trabajar.
- Para mantener las normas de seguridad por el uso de equipo, ropa y procedimientos apropiados.

### **Responsabilidad Ética a los Colegas**

- Para establecer y mantener una relación de respeto mutuo, confianza, cortesía y cooperación con colegas.
- Para fomentar una cultura en que excelencia en práctica está perseguida en todas las actividades.
- Para actuar como un miembro del equipo, apoyando otros miembros del equipo para mantener estándares consistentes y ofrecer y recibir ayuda, especialmente durante una crisis.
- Para mantener comunicación clara y abierta con individuales, miembros del equipo y la gestión.
- Para no participar en el acoso sexual ni otras formas de acoso personal hacia cualquier personaje servido, colegas, gestor ni interesados.
- Para ofrecer ambos comentarios positivos y critica constructiva.

### **Responsabilidad Ética en los Recursos Humanos**

En conformidad con la Legislación de los Derechos Humanos, Families First Counseling & Psychiatry proporciona igualdad de oportunidades en el empleo a los individuos calificados que pueden cumplir la descripción del trabajo, independientemente de discapacidad, raza, etnia, religión, género, condición socioeconómica, estado civil, afiliación política, edad o estado. Acoso y mala conducta son comportamientos inaceptables para todos los empleados de Families First Counseling & Psychiatry M

- Para asegurar el tiempo de trabajo de empleado es un recurso comprometido a la prestación del servicio y no está desviado a actividades personales.
- Para asegurar de que los empleados reciben reconocimiento por su dedicación a la sociedad y servicios.
- Para definir claramente el servicio que Families First Counseling & Psychiatry tiene el mandato y capacidad de entregar.
- Para mantener un objetivo general de construir comunidades que mejor cubren las necesidades de la gente con discapacidades de desarrollo mental con un enfoque cooperativo de promover nuestros servicios.
- Para asegurar de que los otros servicios no son denigrados como una parte de nuestro marketing.
- Para promover una imagen positiva y respetuosa de la gente con discapacidad de desarrollo mental.

### **Responsabilidad Ética a la Profesión**

- Para ser un miembro en los organismos reguladores pertinentes y otras asociaciones de médico pertinentes.
- Para asegurar el conocimiento y habilidades del personal profesional están utilizados a la mayor ventaja en la prestación de servicios.
- Para asegurar de que los estándares ni practicas de la organización ni la descripción del trabajo y las expectativas del desempeño de la profesión están refinadas con los requisitos éticos y reguladores de la profesión.



## **Responsabilidad Ética como un Empleado**

- Para mantener altos estándares personales de conducto profesional, evitando cualquier acto que podría traer la profesión o servicio en descrédito o que podría disminuir la confianza o seguridad de cualquier interesado.
- Para evitar una situación de conflicto de interés
- Para rechazar cualquier regalo, favor o compensación que podría ser influyente o percibido de ser influyente en obtener consideración preferencial.
- Para realizar los deberes profesionales y obligaciones con integridad y objetividad y para reconocer como valores personales, opiniones, experiencias, limitaciones y prejuicios pueden afectar el juicio individual.
- Para mantener los límites apropiados entre las relaciones personales y profesionales.

Todas las alegaciones de violaciones a los códigos éticos de GCBH pueden ser denunciados al director de la clínica sin miedo de represalias.

Bienvenido a Families First Counseling & Psychiatry MD PS

Su caso ha estado asignado a: \_\_\_\_\_.  
Terapeuta

Él/ella va a ser el contacto principal para usted y su familia. Sin embargo, usted recibirá servicios de otros miembros del personal como indicado.

Aquí en Families First Counseling & Psychiatry , nuestros clientes están tratados con dignidad y respeto, y es nuestro “Política de Servicio al Cliente” que todos los empleados están amables y corteses en interacciones diarias con todos nuestros clientes, sus familias y otros interesados.

## **ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE COMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR (compartir) SU INFORMACIÓN MÉDICA Y COMO PUEDE USTED TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN**

**FAVOR DE REPASARLA CUIDADOSAMENTE**

**Propósito de la notificación:** Esta notificación de las practicas de privacidad describió como **Podemos** compartir su “información de salud protegida” (**PHI** por sus siglas en inglés) para llevar a cabo tratamiento, pago, operaciones de atención de salud, y por otros propósitos que son permitidos u obligados por ley. También describió sus derechos para ver y controlar su **PHI**.

Families First Counseling & Psychiatry MD está obligado por ley para:

- Asegurarse **PHI** es mantenida en privacidad
- Notificarle de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad que afectan a su **PHI**
- Cumplir con los términos del aviso que actualmente están en vigor

**Definiciones:**

**Información de Salud Protegida** es información médica que le identifica o podría proporcionar una base para identificarle, incluso información demográfica. Su **PHI** relaciona con su salud, o su condición física o mental, pasada, presente o futura, y con las servicios de asistencia médica relacionadas. **Families First Counseling & Psychiatry** está obligado por ley para llevar un registro del cuidado que le hemos prestado.

**Su/Suyo** está definido como cualquier personaje recibiendo un servicio relacionado a su salud por **Families First Counseling & Psychiatry MD**. Si el sujeto del **PHI** es menor de edad, paciente significa el padre (a menos sujeto a un decreto judicial que limita o un acuerdo de custodia) o un representante legal autorizado.

**Serie de registro destinado** está definido como expediente médico y de facturación de un individuo, por ejemplo su expediente médico y de facturación son una “serie de registro destinado”.

**Médico tratante** es el individuo el principal responsable de proporcionar a los servicios de salud mental a los pacientes en **Families First Counseling & Psychiatry MD**

**Expediente médico** está definido como un expediente o la prestación de servicios clínicos. El expediente médico es una parte de la serie de registro destinado.

**Paciente** está definido como cualquier personaje que recibe servicios relacionados con la salud a través de **Families First Counseling & Psychiatry MD**

### **Quien Cumplirá con esta Notificación:**

- Cualquier profesional de la atención medica de **Families First Counseling & Psychiatry** autorizada para entrar información en su expediente médico.
- Todos de los departamentos y entidades que tienen acceso a **PHI**.
- Todos los empleados y personales de **Families First Counseling & Psychiatry** que tienen acceso a **PHI**.
- Cualquier voluntario de **Families First Counseling & Psychiatry** quien está permitido a prestar servicios o asistencia y los voluntarios que proveen a **Families First Counseling & Psychiatry** asistencia de los servicios operativos.
- 

**Forma en que Podemos Emplear y Divulgar su PHI:** Estas categorías describen las formas diferentes que **Families First Counseling & Psychiatry** podría emplear y divulgar su **PHI**. Para cada categoría explicaremos que significa y trataremos de proporcionar algunos ejemplos. No todo el uso en una categoría estará listada. Sin embargo, todas las maneras que Families First Counseling & Psychiatry está permitido emplear o divulgar información estarán incluidas en una de las categorías.

- **Para Tratamiento:** **Families First Counseling & Psychiatry** empleará y divulgar su **PHI** para proveer, coordinar o administrar su cuidado de salud y otros servicios relacionados. Podemos emplear y divulgar su **PHI** para informarle o recomendar opciones posibles de tratamiento o alternativas que pueden ser de ayuda para usted. Podemos divulgar **PHI** sobre usted con:
  - Profesionales de la atención de salud como doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes practicantes, u otro personal involucrado en cuidarle en **Families First Counseling & Psychiatry MD**
  - Diferentes departamentos de **Families First Counseling & Psychiatry** para coordinar las diferentes cosas que usted necesita, como recetas, trabajo de laboratorio, y radiografías.
  - Gente fuera de **Families First Counseling & Psychiatry** quien podría estar involucrado en su cuidado médico cuando usted deje de nuestra programa, como derivaciones a una colación en

cuidado posterior, o proveedores fuera de **Families First Counseling & Psychiatry MD PD** quien le tratan.

- **Para pago: Families First Counseling & Psychiatry** utilizara su **PHI** para obtener pago por servicios de atención médica proporcionado. Incluso contactar a su plan de seguro para obtener autorización para pago de servicios psiquiátricos recomendados. Su compañía de seguros estará contactada para determinar la elegibilidad para beneficios, para revisar los servicios para la necesidad medica, y emprender las actividades de revisión utilización. Podría incluir también divulgar información con otros, como Medicare o Medicaid para propósitos de obtener pago.
- **Operaciones de cuidado de salud:** Podemos emplear y divulgar su **PHI** a operaciones de cuidado de salud de apoyo de Families First Counseling & Psychiatry MD. Por ejemplo, podemos emplear **PHI** para revisar nuestro tratamiento y para evaluar el desempeño de nuestro personal en cuidarle. Ayuda en estar seguro que todos nuestros pacientes, clientes y residentes reciben médica y servicios de calidad. Podemos combinar también **PHI** sobre muchos pacientes y clientes para determinar que servicios adicionales **Families First Counseling & Psychiatry** debería ofrecer que servicios no son necesarios y si ciertos tratamientos son efectivos. Podemos compartir también información con profesionales de la atención medica como doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes practicantes, otro personal para revisión y fines de aprendizaje. También podemos compartir su **PHI** con las agencias de salud de supervisión para actividades autorizadas por ley como auditorías, inspecciones, licencia y programas de beneficios del gobierno, la administración de higiene mental y/o su agencia de servicio básico.
- **Recordatorios de Citas, Alternativas de Tratamiento, y Beneficios y Servicios Relacionados con la Salud:** Podemos emplear su **PHI** para recordarle que tiene una cita para servicios de tratamiento en **Families First Counseling & Psychiatry MD**. También podemos decirle sobre las otras opciones de tratamiento que le pueden interesar, como servicios de tratamiento por drogas ofrecidas en Partners in Recover, estudios de investigación clínica, o servicios para combatir violencia doméstica.
- **Las Personas Involucradas en Su Atención o en el Pago de sus Servicios Médicos:** Con su consentimiento, podemos divulgar su **PHI** con un miembro de la familia, pariente, amigo cercano, o cualquier persona que usted identifica. Sola información que refiere directamente a la participación de esa persona en su atención médica será compartida. Si usted no está en capacidad de autorizar u oponerse a la revelación, podemos divulgar información, si basado en juicio profesional determinamos que es en beneficio suyo. Además, en el evento de un desastre, podemos divulgar **PHI** que está relacionado con su estado y ubicación con su familia y/o una organización responsable en ayudar en caso de desastre.
- **Investigación:** En casos especiales, podemos emplear y divulgar su **PHI** para fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede comparar la salud y recuperación de todos los pacientes que han recibido un medicamento con los que recibieron un medicamento diferente para la misma condición. Sin embargo, todos los proyectos de investigación deben ser aprobados a través de un consejo de revisión institucional. Este proceso evalúa el proyecto de investigación propuesto y el usado para información del cuidado de salud. La necesidad de privacidad del paciente está en equilibrado con la necesidad del investigador para información médica. El consejo de revisión institucional revisará y establecer normas para emplear **PHI** antes que cualquier información es revelada. Si quiere participar en un estudio de investigación, la hoja de consentimiento que firma para participar en el estudio de investigación va a informarle de los usos especiales que se harán de su **PHI**.
- **Como Obligado por Ley y Actividades de Salud Pública:** Podemos emplear o divulgar su **PHI** para cumplir con las leyes locales, estatales o federales. Sola información que es requerida será divulgada. Ejemplos de esto incluiría informar para actividades relacionadas con la salud; notificación de abuso, negligencia, o violencia doméstica; actividades de supervisión de salud; procedimientos judiciales y administrativos; y aplicación de la ley.
- **Para Evitar una Seria Amenaza a la Salud o a la Seguridad:** Podemos emplear su **PHI** sobre usted cuando, a nuestro juicio, es necesario para prevenir una seria amenaza a su salud y seguridad, o la salud y seguridad del publico o otra persona. Cualquier divulgación, sin embargo, se haría a una persona capaz de prevenir la amenaza.
- **Compensación de trabajadores:** Su **PHI** puede estar divulgado para cumplir con las leyes de compensación al trabajador y otros programas similares establecidos legalmente. Estos programas ofrecen beneficios para lesiones o enfermedades relacionadas con empleo.

**Sus Derechos Referentes a PHI sobre Usted : *Usted tiene los siguientes derechos con respeto a la información médica que guardamos sobre usted:***

- **El Derecho de ver y obtener copias de su PHI:** Mientras mantenemos su **PHI**, usted tiene el derecho de ver y obtener copias de su **PHI**, que se consigna en una serie de registro designado.
  - D Para leer y copiar **PHI**, usted debe escribir al director médico. Para leer una copia de su serie de registro designado, debe escribir al director médico.
    - ❖ Si usted solicita una copia de la información, podemos cobrarle una tarifa razonable por los costos asociados de copiar y enviar.
    - ❖ En ciertas situaciones limitadas, podemos denegar su solicitud para leer y copiar su **PHI**. En algunas circunstancias, puede tener derecho a que se revise esta decisión, y la decisión de denegar acceso puede ser revertido.

- **El Derecho de Tener una Lista de Divulgaciones:** Tiene el derecho de recibir una lista que describe específicamente quien ha recibido **PHI** sobre usted en el año pasado. Existen ciertas restricciones y limitaciones. Esta lista no va a incluir los que han recibido **PHI** para tratamiento, pago o operaciones de cuidado de salud, como se indica en este aviso de practicas privadas. También no va a incluir los que han hecho consultas de un directorio de instalaciones, o miembros de familia o amigos involucrados en su cuidado, o quien ha recibido un aviso.
  - D Para solicitar esta lista, contacte el director de **Families First Counseling & Psychiatry MD**
  - > La primera lista dentro de un periodo de 12 meses será gratuita. Para listas adicionales, podemos cargarle para el costo de proporcionar esta lista.
- **El Derecho de Pedir Restricciones:** Tiene el derecho de solicitarnos restringir o limitar como usamos o revelamos su PHI. No estamos obligados legalmente a aceptar su solicitud.
  - > Si aceptamos, limitaremos la información, a menos que la información se necesite para darle algún tratamiento de urgencia.
  - > Para solicitar restricciones, su solicitud debe ser por escrito por su médico tratante para cada admisión y/o inscripción para los servicios. Su solicitud debe listar (1) que información quiere limitar; (2) si quiere limitar nuestro uso, divulgación, o juntos; y (3) quien no puede recibir información.
- **El Derecho de Elegir Comunicaciones Confidenciales:** Tiene el derecho de solicitar que comunicamos con usted sobre la atención de la salud de cierta manera o de cierta localidad. Por ejemplo, puede pedir que le contactemos en su trabajo o por correo.
- **El Derecho de Enmendar su PHI:** Tiene el derecho para enmendar por agregar a su **PHI** en su serie de registro destinado por todo el tiempo que mantenemos esta información. Para solicitar a agregar información, su solicitud debe ser por escrito y mandado al departamento de archivos médicos donde usted recibió servicios. Debe incluir una razón para su solicitud. Si su solicitud no es por escrito ni incluye una razón satisfactoria, podemos negar su solicitud a enmendar por agregar a su serie de registro destinado. Además, no podemos permitirle enmendar información que:
  - > No se ha creado por nosotros
  - > No es parte del **PHI** que este mantenido ni por **Families First Counseling & Psychiatry**
  - > No es parte de la información, que usted estaría, permitido a inspector y copiar
  - > Es preciso y completo
  - > Si denegamos su solicitud para enmendar, tiene el derecho para insertar en el registro una exposición concisa de la razón por que no este de acuerdo con el registro
  - > Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe hacer su solicitud por escrito a su médico tratante
  - > Su solicitud debe listar como o donde le gustaría estar contactado
  - > No tiene que dar una razón para su solicitud.
  - > Acomodaremos a las solicitudes razonables.
- **Derecho a una Copia en Papel de esta Notificación:** Tiene el derecho a una copia en papel de esta notificación. Puede pedirnos para darle una copia de esta notificación en cualquier momento.
  - > Puede contactar al director de **Families First Counseling & Psychiatry** para obtener una copia de esta notificación.
- **Cambios a esta Notificación:** Tenemos el derecho a cambiar esta notificación. Tenemos el derecho a hacer que la notificación revisada o modificada sea pertinente para el **PHI** que ya tenemos sobre usted, así como cualquier **PHI** recibimos en el futuro.
- **Otros Usos del PHI:** Otros usos del **PHI** que no están cubiertos en esta notificación ni las leyes que aplican a nosotros se harán sólo con su permiso escrito. Si nos da permiso para emplear o divulgar el **PHI** sobre usted, puede retirar este permiso y no usaremos el **PHI** sobre usted para las razones cubiertas en su autorización por escrito. No podemos retirar su permiso, ya que hemos hecho con su permiso. También, si usted no puede retirar un permiso para divulgar **PHI** si prohíbe el divulgar de su **PHI** a una compañía de seguros como condición para obtener la cobertura, en la medida en que las otras leyes permiten al asegurador para impugnar las reclamaciones o cobertura. Estamos obligados a guardar los registros de la atención que le proporcionamos.
  - > Para retirar su permiso, debe hacer su solicitud por escrito. Manda su solicitud al director de **Families First Counseling & Psychiatry MD**
    - ❖ Permiso por escrito para emplear o divulgar **PHI** sobre usted no es una condición de recibir tratamiento.
- **Quejas:** Si cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede someter una queja con el director de servicios básicos locales. Todas las quejas deben ser por escrito. Usted no será sancionado para presentar una queja.

